



MENDOZA, 22 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente Electrónico CUDAP: EXP_E-CUY: 39841/2021 por el que la Dirección de la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios” solicita mérito equivalente a postulantes de dicha Diplomatura que no poseen título de grado de cuatro años; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Mariana Paula QUIROGA, Directora de la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios”, informa que la presente solicitud se sustenta en el Art. 39 bis de la Ley 25.754 de educación superior, en el que se establece “... *en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente....*”.

Que las admisiones son solicitadas luego de haber sido tratadas, en tiempo y forma, en reuniones del Comité Académico, según consta en el Acta del Comité Académico N° 1.

Que conforme a la normativa de esta Universidad, los postulantes poseen trayectoria en la actividad profesional en la gestión pública y una formación acorde a una Diplomatura con un perfil profesionalizante.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión virtual realizada el día 15 de diciembre de 2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el mérito equivalente y admitir formalmente a los siguientes estudiantes en la Diplomatura de Posgrado en “Intervención en lo Social: sujetos, instituciones y territorios”:

- Leandro Alberto MONTBRUN (DNI N° 33.577.319)
- Nicolás DE LA RETA (DNI N° 33.051.489)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 43/2022-CD

PCG/pnp

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana